

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## INGLÉS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación se hace teniendo en cuenta la normativa vigente, especialmente los Decretos de 9 de mayo de 2023 y la orden de 30 de mayo 2023 que lo desarrolla. Asimismo, se ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo de Centro y las características del entorno social y cultural. De las que podemos destacar:

**Diversidad social:** Inicialmente habitado por trabajadores de clase media-baja, el barrio ha experimentado cambios significativos en su composición social. Las zonas más nuevas atraen a una población de clase media con mayor nivel educativo, mientras que las áreas más antiguas han visto un aumento de la inmigración, lo que ha influido en la diversidad del alumnado del instituto.

**Características actuales del barrio:**

**Servicios:** Cuenta con una amplia gama de servicios, incluyendo centros educativos, sanitarios, culturales y deportivos.

**Familias monoparentales:** Existe una proporción significativa de familias monoparentales, lo que plantea desafíos en términos de apoyo y cuidado de los hijos.

**Aspiraciones educativas:** Los estudiantes y sus familias muestran un creciente interés en continuar estudios superiores, tanto en formación profesional como en la universidad.

En este centro se imparten enseñanza de: ESO, Bachillerato, Programa específico de Ciclo formativo de grado básico (Servicios Administrativos), Ciclos de grado superior de la familia profesional de Informática (DAW, DAM, ASIR)

El centro suele contar con aproximadamente 70 profesores, tres conserjes y dos miembros del personal administrativo. Suele atender a poco menos de 800 alumnos y actualmente cuenta con 28 grupos.

Para la realización de la programación también se ha tenido en cuenta el plan de fomento de la lectura desarrollado en el centro como el del razonamiento matemático.

En el centro se desarrolla un gran número de proyecto en el que se van integrando los departamentos, materias, clases, alumnos, en función de las necesidades y características de cada uno, de forma que permita la mayor flexibilidad posible de estos para poder atender mejor las características particulares de cada clase/alumno.

Los proyectos y planes que están recogido en el Plan de centro son los siguientes:

#### PLANES Y PROGRAMAS

Plan de Igualdad de Género.

Riesgos Laborales.

Plan de Autoprotección.

Aula de Emprendimiento.

Unidades de Acompañamiento.

Comunica

Aldea

Hábitos de Vida Saludable

Programas Culturales

Plan de Convivencia Escolar.

PROA+.

MÁS EQUIDAD.

Programa de Acompañamiento escolar (PROA).

Transformación Digital Educativa. Plan de Actuación Digital ¿ Código Escuela 4.0

Bibliotecas Escolares

Bienestar Emocional

AulaDJaque

Practicum Master de Secundaria

STEAM

Programa de Atención Socioeducativa ZTS

Programa Escuela Espacio de Paz.

Erasmus.

No obstante, si a lo largo del curso se ofertarán más planes programas, concursos, cursos, ¿ esto podrían ser tenidos en cuenta y añadidos a la programación ya que una de las características que definen la presente programación es su flexibilidad para adaptarse a las necesidades, y cambios que puedan ser relevantes para

conseguir el objetivo final de todo proceso educativo, el desarrollo integral del alumnado al máximo de sus capacidades.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2025-26, el Departamento estará constituido por el personal que a continuación se relaciona:  
Profesorado con destino definitivo en el centro:

D<sup>a</sup>. Ana M.<sup>a</sup> Amaro Márquez  
D<sup>a</sup>. Natalia Figueroa Hernández  
D. Salvador Gordón Serrano  
D<sup>a</sup>. Sandra Parejo Cuevas  
D<sup>a</sup>. Ruth Romero Sánchez

Profesorado con nombramiento por un curso

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Elena Diego Ardoy  
D<sup>a</sup>. Irene Garrigo Muñoz

La distribución de las materias cursos y tutorías queda establecido de la siguiente forma.

D<sup>a</sup>. Ana M.<sup>a</sup> Amaro Márquez  
-3 grupos de 4ºESO  
-1 grupo de Ciclo Superior de Informática  
-1 grupo de FPB

D<sup>a</sup>. Natalia Figueroa Hernández  
-Jefatura de Departamento  
-2 grupos de 2º de Bachillerato  
-Ámbito Lingüístico y Social de 3ºESO

D. Salvador Gordón Serrano  
-Coordinador de Biblioteca  
-4 grupos de 2º de ESO  
-Tutoría 2ºESO

D<sup>a</sup>. Sandra Parejo Cuevas  
-Jefatura de Estudios  
-Ámbito Lingüístico y Social de 4ºESO

D<sup>a</sup>. Ruth Romero Sánchez  
-2 grupos de 1º de Bachillerato  
-2 grupos de 3ºESO  
-1 grupo FPB  
-Tutoría de 1º de Bachillerato

D<sup>a</sup>. Elena Diego Ardoy  
-4 grupos de 1ºESO  
-Tutoría 1ºESO

D<sup>a</sup> Irene Garrido Muñoz  
-2 grupos de 3ºESO  
-1 grupo de 1º de Bachillerato  
-2 grupos de Ciclo Superior de Informática.

Las reuniones del Departamento están incluidas en el horario no lectivo semanal los jueves de 11.45 a 12.45. El departamento comparte una carpeta en Drive con documentos comunes de interés para todo el profesorado.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

## **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Inglés

#### 1. Evaluación inicial:

La Evaluación Inicial del alumnado será competencial y deberá tener como referencia las competencias específicas y servirá de punto de partida para la toma de decisiones y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será contrastada con los descriptores operativos del perfil competencial y el perfil de salida. Se prestará atención a la observación diaria así como a pruebas de diferente índole que están diseñadas para dar una idea de las habilidades del alumnado en las diferentes destrezas de la Lengua Inglesa. Las conclusiones extraídas de esta evaluación serán contrastadas con las del resto del equipo docente en las sesiones de Evaluación Inicial y ayudarán a tomar las medidas más apropiadas en el caso de detección de dificultades, contando si es necesario con la intervención de los miembros del Departamento de Orientación. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

#### 2. Principios Pedagógicos:

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. Se atenderá, en la medida de lo posible, a las particularidades del alumnado y a su evolución durante el curso, a la que estos principios se intentarán ir adaptando

Los principios del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje: redes de reconocimiento, redes estratégicas y redes afectivas. Se tomarán en cuenta en este nivel para ser aplicados tanto en proyectos más extensos como tareas más pequeñas enfocadas al aprendizaje de contenidos más básicos.

Principio I: Promover múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje). Según sus particularidades, los alumnos poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en alumnos con algún tipo de discapacidad, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Como tal, no existe un medio de representación óptimo para todos los alumnos por lo que se intentará propiciar una amplia diversidad de ellos

Principio II: Utilizar múltiples medios de acción y expresión, porque saber cómo aprenden los alumnos es esencial para lograr nuestros objetivos de enseñanza. Los alumnos también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada alumno tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. En este sentido hay alumnos que se expresan mejor con un texto escrito y otros expresándose oralmente. Debido a ello, tampoco existe un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes, por lo que debemos proveer opciones diferentes para la acción y la expresión en Lengua Inglesa. Se intentará que el alumnado sea capaz de apreciar la importancia de trabajar los diferentes medios de expresión con actividades de diversa índole.

Principio III: Promover múltiples formas de implicación, el por qué del aprendizaje. La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. Sobre todo si atendemos a la falta de motivación creciente que existe en nuestro centro los últimos cursos, no sólo en referencia a la materia de Inglés, sino como algo generalizado. Existe una variedad de causas que pueden influir en la variación individual en el afecto y la motivación, incluyendo la neurología, la cultural, las expectativas, la relevancia personal, la subjetividad y el conocimiento previo, etc. En este sentido, para algunos alumnos la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria. Como siempre, consideramos que un buen equilibrio entra ambas es la clave para un aprendizaje significativo del alumnado, y por ello se propondrán actividades que abarquen diferentes formas de trabajo y organización en el aula.

Tratamiento de la lectura.

Sin menoscabo de las actividades dedicadas a trabajar la destreza de Reading en el aula, el Departamento de Inglés estará a los dispuesto en el Plan de Centro con respecto al tratamiento de la lectura. Se seguirá el calendario establecido de media hora de lectura en el aula así como otras actividades que se puedan ir proponiendo a lo largo del curso.

Las lecturas se realizarán inicialmente con los libros adaptados para cada nivel que el departamento proporciona al alumnado, debiendo realizar también las diversas actividades que les sean indicadas. Sin menoscabo del uso de otros títulos según las necesidades particulares del alumnado.



2ºESO: The Canterville Ghost

El Plan de Lectura se seguirá según las indicaciones del Plan de Centro

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, tal y como se comentó en el apartado anterior

La metodología de los profesores que forman parte del Departamento no dejará de buscar, siempre que sea posible, la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos impartidos mantienen relación directa con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Lengua española y Literatura, Latín, Griego o Francés o también de otras inicialmente menos afines. De otra parte, la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta son procedimientos habituales en las materias impartidas, tanto por parte de nuestro Departamento como por parte del resto de Departamentos del Centro.

### 4. Materiales y recursos:

El Departamento cuenta con los siguientes recursos:

Libros de texto

Choices 2 Students Book. Burlington Books. 2024

Otros materiales y recursos didácticos:

El Departamento tiene a su disposición los siguientes medios técnicos y recursos didácticos:

- Diccionarios de inglés y bilingües español-inglés e inglés-español
- Diccionarios en línea de inglés y bilingües español-inglés e inglés-español OXFORD, CAMBRIDGE y WORD-REFERENCE,
- Grabaciones de audio y vídeo propias de los libros de texto propuestos
- Otras grabaciones diversas de audio y vídeo en CD y DVD
- 5 reproductores de CD-MP3,
- Pizarras digitales en el aula/cañón y su correspondiente pantalla.
- Conexión a internet.

- Libros digitales proporcionados por la editorial Burlington para ayudar en el trabajo en el aula con el alumnado
- Material complementario para el trabajo en las diferentes destrezas.
- Materiales y REA proporcionados por la Consejería de Educación
- Plataforma Classroom para el alumnado

## USO DEL TELÉFONO MÓVIL EN EL AULA

Por su inmediatez y amplia gama de contenidos y recursos a los que se puede dar acceso, en este Departamento se aboga por un uso pedagógico de los dispositivos móviles. Cada profesor/a, en función del nivel y tipo de alumnado al que imparte clases ha dejado constancia del tipo de uso que pretende hacer de este recurso:

Para 2º de ESO, D. Salvador Gordón. Uso esporádico y recreativo, no obligatorio, con aviso previo a alumnado y familias

### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos y herramientas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, tales como los que a continuación se especifican:

- Pruebas o exámenes escritos correspondientes a las competencias específicas y saberes básicos propios de la asignatura
- Pruebas correspondientes al libro o libros de lectura obligatoria que, en su caso, establezcan los profesores encargados de impartir clase a los diversos grupos
- Pruebas orales de distinta índole que establezcan para cada nivel los profesores encargados de impartir clase a los diversos grupos de alumnos
- Presentaciones, exposiciones orales, trabajos y proyectos individuales o en grupos.
- Pruebas escritas sobre diversos tipos de contenidos: vocabulario, verbos irregulares, cuaderno de clase...
- Cuestionarios, formularios
- Escalas de observación, rúbricas o portfolios, para el seguimiento continuo de la actitud, interés y hábito de trabajo del alumno, participación e intervenciones, así como la competencia oral demostrada por el alumno a través de sus intervenciones en clase
- Trabajos y ejercicios realizados durante la hora lectiva
- Trabajos y ejercicios realizados en casa
- La realización de proyectos individuales o en grupo en los que el alumno demuestre su competencia en el uso de las diferentes destrezas.
- La realización de trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen solo al Departamento de Inglés o a varios departamentos didácticos.

### Criterios de Evaluación y Calificación

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Cada profesor indicará los criterios que se están evaluando con cada instrumento e indicará al alumnado y padres/madres dónde pueden consultarlos.

El currículo básico se estructura en torno a las siguientes actividades de lengua: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales, escritos y multimodales, así como mediación en situaciones entre distintas lenguas. Los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia, que en la tabla de criterios de calificación del Departamento adjunta se identifican con las cuatro destrezas comunicativas: listening, speaking, reading y writing. Las relaciones existentes entre estos elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas, habrá de incorporarse el conjunto de los saberes básicos recogidos para cada uno de los niveles de la etapa respectivos en relación con los diversos criterios de evaluación; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada una de las competencias específicas de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para las competencias específicas correspondientes al menos una vez a lo largo del curso académico.

La nota que corresponde a cada uno de los momentos que comprende el proceso de evaluación será concordante

con el grado de adquisición por el alumnado de las diversas competencias específicas a través de su participación en la implementación de tareas, pruebas, situaciones de aprendizaje...en las que se realicen actividades que impliquen el uso de una o varias de las cuatro destrezas comunicativas, de acuerdo con la aplicación de los criterios de evaluación que para cada actividad concreta determine el profesorado de entre los que para cada una de las cuatro destrezas referidas se establecen:

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de LISTENING

Competencias Específicas 1,3,4,5,6

Criterios de Evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de SPEAKING

Competencias Específicas 2,3,4,5,6

Criterios de Evaluación 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de READING

Competencias Específicas 1,3,4,5,6

Criterios de Evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de WRITING ( Incluye vocabulario, gramática y redacción)

Competencias Específicas 2,3,4,5,6

Criterios de Evaluación 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

#### CRITERIOS DE ABANDONO DE LA MATERIA

Este Departamento considerará abandono de materia por parte del alumnado, tanto en la convocatoria Ordinaria o en la Extraordinaria, en el caso de Bachillerato, cuando concurren una o varias de las siguientes circunstancias que impidan que el alumno adquiera de forma adecuada las competencias necesarias para la superación de la materia:

- Faltar reiteradamente a clase de forma injustificada, en un porcentaje igual o superior al 20 por ciento
- No realizar sistemáticamente las tareas encomendadas en clase.
- No llevar el material escolar a clase de forma continuada o negarse a sacarlo/utilizarlo
- No presentar los trabajos obligatorios o no realizar las lecturas establecidas y tareas basadas en ellas.
- No presentarse a los exámenes o presentarlos en blanco (o con respuestas claramente aleatorias)
- Negarse a realizar exposiciones orales.
- Dedicarse en el aula a tareas ajenas a la asignatura.

Se considerará abandono de la materia según lo establecido en el Plan de Centro.

Los criterios para la falta de asistencia a exámenes se seguirán según lo establecido en el Plan de Centro.

Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos el curso anterior.

Materia Pendiente de cursos anteriores:

Este programa de refuerzo del aprendizaje tiene como objetivo asegurar el adecuado grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados, y está dirigido al alumnado de 2.º, 3.º y 4.º de E.S.O. que, aún promocionando de curso, tenga pendiente la materia de Inglés correspondiente al curso o cursos anteriores, e incluye el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado, así como las estrategias y criterios de evaluación.

Actividades evaluables. El alumnado deberá realizar, por cada una de las 8 unidades en las que se ha estructurado el curso y para cada uno de los niveles cuya materia tenga pendiente, los ejercicios de vocabulary, grammar, reading y writing contenidos en las fichas de actividades de refuerzo que le serán facilitadas en fotocopia por su profesor en clase. El plan de trabajo propuesto contempla la realización y entrega por el alumnado de las actividades correspondientes a cada una de las unidades de referencia con una periodicidad trimestral y la realización de una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en cada trimestre con la que se evaluará la progresión del alumnado

El profesorado encargado de impartir docencia al grupo correspondiente será responsable del seguimiento,

asesoramiento y atención al alumnado, así como de la evaluación del programa de recuperación a la finalización del curso. Cada profesor informará a sus alumnos sobre los momentos óptimos en los que, durante las horas de docencia directa que dedique al grupo, podrá tener lugar el asesoramiento y la atención personalizada citados. Se hará entrega junto con las fotocopias de un calendario con las fechas de entrega de tareas y realización de exámenes. Además, un recibí que habrá de ser firmado por los padres/madres/tutores, para tener la seguridad de que la información ha llegado a las familias.

Alumnado repetidor con la materia de Inglés suspensa el curso anterior:

Este programa de refuerzo del aprendizaje tiene como objetivo garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria para continuar su proceso educativo y está dirigido a los alumnos repetidores que el curso anterior no obtuvieron evaluación positiva en la materia de Inglés correspondiente al nivel en el que se encuentran escolarizados y se concretará de acuerdo con los siguientes apartados: material específico, plan de trabajo, recomendaciones para la superación de la materia, informe de seguimiento, horario previsto para la atención del alumnado, acreditación del recibí de los padres.

Para la realización de las tareas especificadas en el presente plan de trabajo, el alumno deberá utilizar el material que seguidamente se relaciona: cuaderno personalizado del alumno que no promociona de curso, libro de Inglés propuesto por el departamento, lista de verbos irregulares, diccionarios en línea bilingües español-inglés e inglés-español. Y realizar las tareas que el profesorado proponga, ya sean iguales o diferentes a las del resto de sus compañeros de clase según sus necesidades individuales. Se recomienda que el alumno repetidor realice y entregue periódicamente todas las actividades propuestas en el anterior plan de trabajo. El profesorado encargado de impartir docencia al grupo correspondiente será responsable del seguimiento, asesoramiento y atención personalizada al alumnado, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

#### UNIDAD 1 Making It Better (10-12 sesiones)

Aprender el vocabulario relacionado con objetos de uso cotidiano y con artículos escolares.

Aprender a utilizar There is / There are, los artículos, y los cuantificadores, How much / How many.

Leer de forma comprensiva y autónoma los comentarios en una página web para adolescentes, y unos mensajes en un foro sobre las personas que aprenden idiomas viendo la televisión con los subtítulos.

Comprender la información clave de una conversación donde se habla de un cambio de imagen en una casa y una conversación sobre las cosas que les ayudan en el colegio.

De forma oral, encontrar las diferencias entre las fotos de las habitaciones de una casa antes y después de una reforma, y practicar un diálogo sobre las cosas que gustan y las que no.

Pronunciar correctamente los sonidos /ɜ:/, /i:/ y /ai/ y acentuación de los sustantivos compuestos.

Redactar una descripción de una casa, y escribir un correo electrónico sobre un problema.

#### UNIDAD 2 Staying Active (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con las actividades y los verbos.

Aprender a utilizar el Present Simple / Present Continuous, los Subject / Object questions.

Leer de forma comprensiva un artículo sobre los teléfonos móviles, leer un foro de adolescentes relacionado con actividades físicas.

Comprender una conversación sobre diferentes actividades y escuchar una charla sobre triatlones.

De forma oral, hablar de actividades y practicar un diálogo para conseguir información sobre una actividad.

Pronunciar correctamente el sonido /ɜ:/, /ɜ:/, /ɜ:/ y las terminaciones en -ing.

Redactar un mensaje en un foro sobre una actividad especial y escribir un post en las redes sociales sobre la organización de una actividad.

#### UNIDAD 3 That's Extraordinary (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con adjetivos y los trabajos.

Aprender a utilizar el Past Simple, There was / There were y use to.

Leer de forma comprensiva y autónoma varios perfiles sobre personas exitosas en situación de discapacidad y una cronología de la historia de la mujer en el trabajo del pasado y el presente.

Comprender la información clave de una conversación sobre premios a héroes y un cuestionario sobre

gente extraordinaria.

De forma oral, hablar sobre héroes, hablar sobre una persona extraordinaria y sobre una persona extraordinaria de la historia.

Pronunciar correctamente los sonidos /d/, /t/, /ɛd/ y las formas débiles y fuertes.

Completar un formulario para nominar a un héroe y escribir el perfil de una persona a la que se admire.

#### UNIDAD 4 People and Places (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con los adjetivos y los sitios alrededor de la ciudad.

Aprender a utilizar adjetivos comparativos, (not) as, too, (not) enough y superlativos.

Leer de forma comprensiva y autónoma una hoja informativa sobre las amistades y un artículo de una revista online sobre el videojuego Minecraft.

Comprender la información clave de un podcast sobre dos personas famosas y cuatro mensajes de voz sobre lugares insólitos del mundo.

Pronunciar correctamente los sonidos /s/, /ɛ/ y /k/, /s/.

De forma oral describir a un amigo y hablar sobre un lugar interesante.

Redactar una descripción sobre un amigo ideal y una recomendación para viajar.

#### UNIDAD 5 Relationships (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con la familia y los eventos de la vida.

Aprender a utilizar los verbos modales: can y could, must y should.

Leer de forma comprensiva y autónoma un informe sobre las familias alrededor del mundo y un artículo de opinión sobre las celebraciones extremas en diferentes países.

Comprender la información clave de una conversación sobre un club de fútbol extraescolar y una presentación sobre el coronavirus.

De forma oral, pedir permiso y persuadir y pedir y dar consejo.

Pronunciar correctamente los sonidos /w/, /v/ y las contracciones de verbos modales.

Escribir un mensaje pidiendo permiso y redactar un informe sobre un tema de adolescentes.

#### UNIDAD 6 Danger! (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con el crimen urbano y los desastres naturales.

Aprender a utilizar el Past Continuous y su contraste con el Past Simple.

Leer de forma comprensiva y autónoma una crónica sobre cómo combatir el crimen con la música y un artículo sobre la veracidad de las películas de desastres naturales.

Comprender la información clave de la entrevista de un escritor sobre su nuevo libro y un audioguía para una exposición.

De forma oral, hablar sobre una experiencia aterradora y hablar de una catástrofe natural.

Pronunciar correctamente los sonidos /ɛ/ y /æ/ y la entonación de las oraciones interrogativas.

De forma escrita, escribir una historia sobre una experiencia aterradora y una descripción sobre un crimen o una catástrofe natural.

#### UNIDAD 7 Our World, Our Future (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con la tecnología, y el medioambiente.

Aprender a utilizar los tiempos futuros be going to, Present Continuous con significado de futuro, Will y First Conditional.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre lo positivo y negativo de la tecnología y una lista sobre los mitos y verdades acerca del medio ambiente.

Comprender la información clave de una conversación sobre artículos electrónicos del pasado y un anuncio sobre el Premio Infantil del Clima.

De forma oral, hablar sobre cómo crear una cápsula del tiempo y discutir sobre problemas y soluciones.

Pronunciar correctamente los sonidos /ð/, /t/, /d/ y correcta entonación de las tag questions.

Escribir un plan para crear una cápsula del tiempo y una entrada de diario sobre tus esperanzas y planes.

#### UNIDAD 8 Strange Things(10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con los verbos y el mundo natural.

Aprender a utilizar el Present Perfect Simple, y el uso de for / since.

Uso del Present Perfect Simple / Past Simple.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre las personas que creen en fantasmas y una página web sobre misterios sin resolver del mundo natural.

Comprender la información clave de una conversación sobre la experiencia de una inmersión y un podcast sobre un fenómeno inusual.

De forma oral, hablar de una experiencia inusual y describir fenómenos inusuales.

Pronunciar correctamente las formas irregulares del participio pasado y las agrupaciones con s.

Hacer una encuesta sobre una experiencia aterradora y escribir una entrada de blog sobre un fenómeno insólito.

Se trabajarán durante el curso las siguientes situaciones de aprendizaje:

Primer trimestre: Make it better.

Segundo trimestre: Relationships

Tercer trimestre: Strange Things

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se han propuesto actividades para este nivel .

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

#### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8.3. Observaciones:

Los programas de refuerzo del aprendizaje tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias de Inglés que imparte el departamento y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Partimos del reconocimiento de la diversidad existente en toda clase con respecto al nivel de conocimientos del alumnado y, por tanto, también en lo concerniente a los distintos grados de facilidad para el aprendizaje. Siendo la realidad del aula, además, la presencia de alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, y también con diversos grados de motivación, será nuestro objetivo que todos ellos participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tengan el éxito que corresponda a sus niveles de capacidad e interés.

Las actividades propuestas pretenden dar respuesta a las diferentes tipologías de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya sea por tratarse de alumnos con necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; que precise de acciones de carácter compensatorio; o que presenta altas capacidades intelectuales. La escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá, en todo caso, por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza

Tomamos como referencia los siguientes ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender y los ritmos de aprendizaje

Partimos de la base de que todos los alumnos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, el cual puede ser diferente para cada uno. Reflejo de este enfoque son las actividades incluidas tanto en los libros del alumno como en los de trabajo, que incluyen un repaso continuo de estructuras y vocabulario. Por un lado, ofrecemos tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos. Así, comenzamos con actividades más controladas para, poco a poco, permitir que los alumnos utilicen

esos mismos contenidos en actividades libres o menos controladas. Por otro lado, incluimos amplias oportunidades de refuerzo para los alumnos con capacidades menos desarrolladas, y a la vez, materia de ampliación para los de un nivel más avanzado. También es importante dedicar atención a la realización de trabajos extra, que el profesorado irá asignando a lo largo del curso de acuerdo con las demandas del alumnado.

#### La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender constituye uno de los factores más complejos a considerar, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que ésta depende mucho del historial de éxito o de fracaso que aquél haya podido tener hasta ese momento.

Ello, junto con las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden, influye notablemente no sólo en el nivel de sus motivaciones individuales, sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos, de modo tal que la selección de los temas incluidos y su tratamiento abarca, además del punto de vista del profesor, el propio punto de vista de los alumnos, para adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

#### Los estilos de aprendizaje

El alumnado puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos alumnos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Creemos que este factor ha de tenerse en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras, incluyendo tablas y ejercicios para aprender y repasar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones, especialmente diseñada para aquellos alumnos que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden. Estos enfoques inductivo y deductivo que adoptamos para el estudio de la gramática proporcionan formas diferentes de acceder a un mismo contenido, permitiendo que, según

su estilo individual de aprendizaje, los alumnos se beneficien de uno u otro enfoque. Así, a la hora de la realización de esfuerzos individualizados, junto a tablas, esquemas y ejercicios especialmente diseñados para los alumnos más analíticos, presentamos mucha y variada práctica, pequeñas tareas, proyectos y trabajos para los más impulsivos. Como consecuencia de esta diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales de los distintos cursos, resulta posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje.

#### Los intereses de los alumnos

Es un hecho que los intereses de los alumnos se van diversificando a lo largo de las distintas etapas que cubre este Departamento, desde el primer curso de la E.S.O. al segundo curso del Bachillerato. El interés de cada uno de ellos por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación, necesidad de hacerlo o ambas. Por ello, intentamos que los temas incluidos sean de interés para la mayoría en los diversos niveles.

#### Las necesidades de los alumnos

Las pautas a seguir para la atención de los alumnos con problemas de aprendizaje, se centrarán en torno a las estructuras gramaticales, vocabulario específico y destrezas básicas correspondientes a dicho nivel y cuya concreción aparece en los materiales curriculares elegidos para realizar su seguimiento, de modo tal que la organización y secuenciación de los contenidos se realice en consonancia con los siguientes aspectos educativos: tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, refuerzo de las técnicas de aprendizaje, aumento de la atención orientadora...

La atención del alumnado se llevará a cabo, en todo caso, en consonancia con las recomendaciones que para cada alumno concreto se desprendan de los correspondientes informes del departamento de Orientación. La evaluación del alumnado del programa se desarrollará en los términos generales establecidos para la etapa educativa de que se trate. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios para cada caso en particular y se trabajará coordinadamente y siguiendo las pautas del Departamento de Orientación en la elaboración de los programas de refuerzo pertinentes de los que se dejará constancia en Séneca si así se requiere.

**9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y



reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

#### **Competencia clave: Competencia digital.**

##### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

#### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

##### **Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

#### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

##### **Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

### **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

#### **Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

### **10. Competencias específicas:**

#### **Denominación**

ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. |
| 5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.                                                              |
| 12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

## B. Plurilingüismo.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.             |
| 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| 3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.                                                                                                                                                            |
| 4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.                                                                                                        |
| 5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.                                                                                                                                                                |

## C. Interculturalidad.

|                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.                                                   |
| 2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.                                                     |
| 3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. |
| 4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.                            |
| 5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.                                                              |
| 6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.                                                                     |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|         | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| ING.2.1 |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |      | X    | X    |      |      |       | X     |       |       | X     |       |       |       |       |        |        |        |        | X      | X   | X   |     |
| ING.2.2 |     |     |     |     |     | X   |     |     |     | X   |     |     | X    |      |      |      |      |       |       | X     |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        | X      | X   | X   |     |
| ING.2.3 |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      | X    |       |       |       |       | X     |       |       |       |       |        |        | X      |        |        | X   | X   |     |
| ING.2.4 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      | X    | X     |       |       |       | X     |       |       |       |       | X      |        | X      |        |        | X   | X   | X   |
| ING.2.5 |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |       |       | X     |       |       |       | X     |        |        |        |        | X      |     | X   |     |
| ING.2.6 |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      | X    | X     |       |       |       |       |       |       |       |       | X      |        | X      |        |        |     |     | X   |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |